

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

- 4609** *CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.
(SOCIEDAD SEGREGADA Y ABSORBENTE)
COEMAC BUILDING MATERIALS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)
COEMAC IBERIA, S.L. UNIPERSONAL
FIBROCEMENTOS NT, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que el 19 de mayo de 2016 la junta general de accionistas de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A., y el socio único de Coemac Building Materials, S.L.U. (ejerciendo las funciones de la Junta general de la sociedad), acordaron la segregación de una unidad económica de la sociedad segregada en favor de la sociedad beneficiaria. En esa misma fecha, la Junta general de accionistas de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A., el socio único de Coemac Iberia, S.L.U., y el accionista único de Fibrocementos NT, S.A.U., acordaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en las correspondientes operaciones anteriores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de segregación y fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la segregación y a la fusión, según corresponda, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 19 de mayo de 2016.- Carmen del Río Novo, Secretaria del Consejo de Administración de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A., Coemac Building Materials, S.L., Coemac Iberia, S.L. y de Fibrocementos NT, S.A.

ID: A160029470-1